

160847

10 MA



160847

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don Francisco SIMON BASSOLS, - domiciliado en VILASACRA.

por:

" Perfeccionamientos en los arados "



M e m o r i a D e s c r i p t i v a.

La presente patente se refiere a perfeccionamientos introducidos en los arados de ruedas, provistos de una cama o armazón que lleva una o mas rejas y un antetren que comprende dos ruedas, una de las cuales rueda por el fondo del surco y la otra sobre el terreno, cuyos perfeccionamientos además de proporcionar una construcción sólida y sencilla del arado, aseguran una regulación fácil y cómoda de la altura de las dos ruedas, de manera que se pueda regular en todo caso a voluntad, la profundidad del surco y se puedan fácilmente bajar las ruedas y dejarlas a un mismo nivel para levantar las rejas y permitir así el transporte del arado por medio de

5

10

10 MAR



160847

sus mismas ruedas.

El arado perfeccionado según esta patente comprende una cama o armazón con su esteva y un timón regulable en la parte anterior. Esta cama lleva fijadas en la parte posterior uno o
 5 mas juegos de reja y vertedera, que, si se desea, pueden tener la punta de quita y pon y en la parte anterior tiene un antetren de dos ruedas cuyas posiciones pueden ajustarse o regularse independientemente, pero que están accionadas además por un mecanismo común por medio de una palanca de maniobra, de tal
 10 manera que graduando la posición de esta palanca de maniobra dentro de un cierto ángulo, se regula la altura de la rueda que vá sobre el terreno para variar así la profundidad del surco y además moviendo esta palanca a una posición extrema, se accionan simultáneamente las dos ruedas para ponerlas en una
 15 posición en que ambas quedan ligeramente mas bajas que las rejas y permiten así el transporte del arado.

En el plano adjunto, se representa un arado provisto de los perfeccionamientos objeto de esta patente, siendo la figura 1 una vista lateral del arado, la figura 2 una vista por
 20 encima y la figura 3 un detalle a mayor escala del mecanismo que regula la altura de las ruedas, mirado por la parte opuesta a la figura 1.

El arado comprende una cama o armazón -1- con su esteva -2- y un timón de altura regulable -3-. En el ejemplo de construcción representado, esta cama -1- lleva dos juegos de reja y
 25 vertedera -4- y -5- de los cuales el -4- está fijado permanentemente a la cama, mientras que el -5- vá fijado por los dos tornillos -6- y puede retirarse si se desea con solo quitar estos tornillos. Como se comprende del mismo modo se podría construir
 30 esta armazón con tres o mas juegos de reja y vertedera.

En la parte anterior lleva la cama -1- un antetren con

10 MAR



160847

dos ruedas -7-8-, de las cuales la primera rueda por el fondo del surco y la segunda rueda sobre el terreno. La rueda -7- gira loca en el extremo de un brazo -10- fijado a un eje horizontal -11- de la cama. Preferiblemente el brazo -10- se fija al eje -11- por medio de una abrazadera con tornillos, con objeto de poder regular la longitud del brazo -10- y por lo tanto la altura de la rueda. El eje -11- lleva fijado en su otro extremo un brazo -12- (figura 3) cuya posición se puede ajustar por medio de un husillo -13- y un manubrio -14-, fijando así la posición del eje -11- y por lo tanto la posición del brazo -10- y la altura de la rueda -7-.

La otra rueda -8- que se mueve sobre el terreno, es de altura fácilmente regulable para poder variar a voluntad en cada caso la profundidad del surco. A este efecto la rueda -8- se halla montada sobre un eje acodado -16-17-, el cual lleva fijada una palanca de maniobra -18- que puede girar a lo largo del sector -19- de tal manera que moviendo esta palanca -18- sobre el sector -19- se hace girar el eje -17- y, por lo tanto, la parte acodada -16- de este eje describe un arco, levantando mas o menos la rueda -8- según el diente del sector -19- en que se ha prendido la palanca -18-.

La altura de la rueda -7- se regula de una vez para todas y durante el funcionamiento normal del arado permanece invariable y unicamente se regula en cada caso la altura de la rueda -8- para variar la profundidad del surco. Sin embargo, cuando se ha terminado la labranza y se quiere transportar el arado, moviendo la palanca -18- hasta la muesca extrema -20- del sector -19- se bajan simultáneamente las dos ruedas, de manera que queden las dos al mismo nivel y mas bajas que las resgas y así se puede transportar cómodamente el arado.

Para lograr esto, la palanca -18- tiene una prolonga-

10 MAR.



- 4 -

160847

ción inferior -22-, que termina en un pivote o rodillo -23- el
 cual se mueve en una ranura excéntrica -24- practicada en una
 pieza -25- que puede girar libremente alrededor del eje -11-.
 Esta pieza -25- tiene una prolongación -26- que forma tuerca
 5 para el husillo -13-, de manera que este husillo acopla la po-
 sición de la pieza -25- y del brazo -12- solidario del eje -11-
 y haciendo girar el manubrio -14- se puede variar la posición
 relativa del brazo -12- y de la pieza -25-. La ranura -24- tie-
 ne una parte concéntrica con el eje -17- de manera que mientras
 10 la palanca -18- se mueve sobre la parte dentada del sector -19-
 el rodillo -23- pasa por esta parte concéntrica de la ranura
 -24- sin producir ningún efecto sobre esta ranura. En cambio
 el extremo -26- de esta ranura -24- es excéntrico y por efecto
 de ello cuando la palanca -18- se mueve hasta llegar a la mues-
 15 ca -20-, el rodillo -23- determina un desplazamiento de la pie-
 za -25- la cual por medio del husillo -13- hace oscilar el bra-
 zo -12- y por lo tanto el eje -11- bajando la rueda -7-. Al mis-
 mo tiempo la rueda -8- baja también por el movimiento de la pa-
 lanca -18- dejando así las dos ruedas ligeramente mas bajas de
 20 las rejas, de manera que se pueda mover el arado sobre el te-
 rreno sin que las rejas tropiecen con él.

Este arado comprende además los medios para regular la
 altura del timón, el cual está unido a la cama de manera que
 pueda tener un movimiento de ascenso y descenso y se halla aco-
 25 plado por medio de una barra vertical -28- que puede deslizar-
 se en la parte anterior de la cama -1- y se fija en la posición
 deseada por medio del tornillo de presión -29-.

---:!! N O T A !!:---

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 1) Perfeccionamientos en los arados con antetren de dos
 ruedas, una de las cuales rueda por el fondo del surco y la otra



sobre el terreno, caracterizados por un mecanismo de palanca que permite variar la altura de la rueda que vá sobre el terreno para regular así la profundidad del surco y que moviéndolo hasta una posición extrema mueve simultáneamente las dos
5 ruedas, poniéndolas en posición ligeramente mas baja que las rejas, para poder transportar el arado sobre el terreno sin que las rejas tropiecen con él.

2) Perfeccionamientos en los arados según la reivindicación anterior, caracterizados porque la rueda que se mueve
10 sobre el terreno está montada en el extremo de un eje acodado, giratorio sobre la cama o armazón del arado y acoplado directamente con una palanca que se mueve sobre un sector, de manera que variando la posición de esta palanca sobre el sector, se varia la altura de la rueda, mientras que la otra rueda que vá
15 por el surco vá montada en un brazo de un eje, giratorio también sobre la cama del arado y acoplado con la palanca que mueve la otra rueda, de tal manera que durante el funcionamiento normal del arado, la rueda que vá por el surco no varía de altura, pero moviendo la palanca hasta una posición extrema, al
20 mismo tiempo que baja la rueda que vá sobre el terreno, baja también la rueda que vá por el surco, hasta quedar ambas ruedas a un nivel inferior al nivel de las rejas.

3) Perfeccionamientos en los arados según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el eje que soporta
25 la rueda que vá por el surco, lleva fijado un brazo el cual por medio de un husillo está acoplado en posición regulable con una pieza provista de una ranura excéntrica en la que se mueve un rodillo o pivote de la palanca de maniobra, de tal manera que cuando se mueve esta palanca hasta la posición extrema, su rodillo obra sobre una parte excéntrica de la ranura y determina
30 el movimiento de dicha pieza la cual, por medio del husillo,

160847

10 MAR.



- 6 -

160847

arrastra el brazo fijado al eje de la rueda que vá por el surco y produce así la oscilación de esta rueda.

5 4) Perfeccionamientos en los arados según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque con objeto de regular la altura del timón, está unido a una barra vertical que pasa por una deslizadera de la cama y se fija en la posición deseada por un tornillo de presión.

5) Perfeccionamientos en los arados.

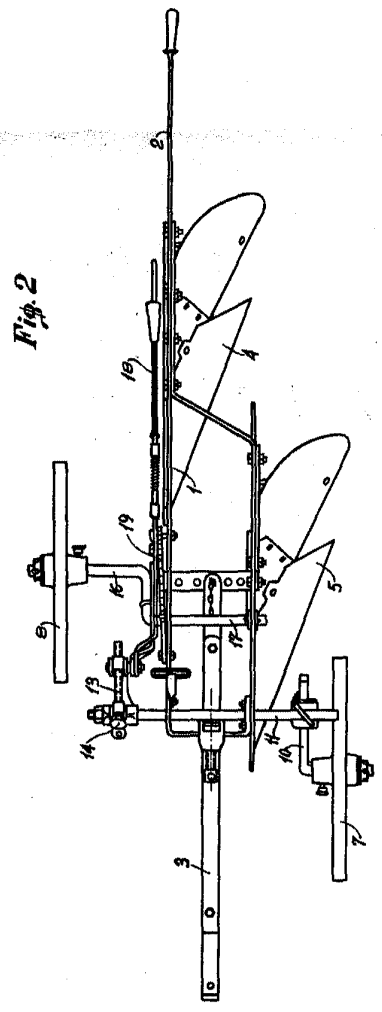
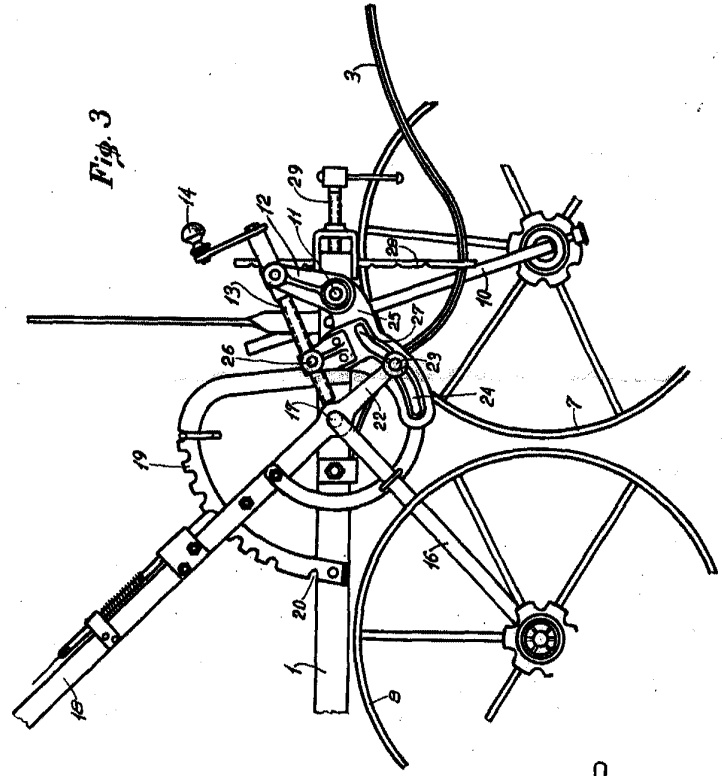
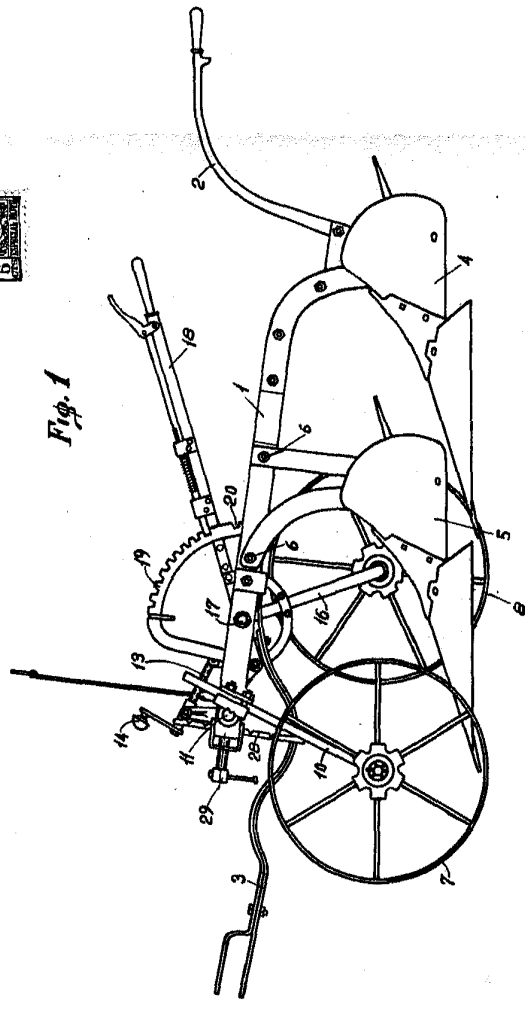
10 Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Marzo de 1943.

P. A.



100001



P. A.
[Signature]